



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.09 del 25 de abril de 2012

VERSIÓN: No.0

Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA NICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 25 de abril de 2012	2:30 p.m.	6:45 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X	
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X	
Vicerrectora Administrativa (e)	Elsa Espinosa Oliver	X	
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X	
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X	
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X	

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Karina Ucrós Fuenmayor	Jefe del Departamento de Fonoaudiología

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.08 de 2012.
3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01 de 2012.
4. Análisis y decisión de la solicitud de financiación de dos proyectos de investigación para fortalecer el indicador de investigación en el programa de Fonoaudiología.
5. Estudio y decisión de la propuesta de modificación al plan de estudios del programa de Fonoaudiología.
6. Correspondencia.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Estudio y aprobación del Acta No.08 de 2012.

Acta No.08

Leída el Acta No.08 de 2012, y luego de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, los miembros del Consejo Académico la aprobaron.

3. Estudio y decisión de las novedades a las cargas académicas-período 01 de 2012-.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Se adjunta documento. (**Anexo 1**). El Consejo Académico aprobó la novedad del docente de planta, José Gabriel Serpa Fajardo, del docente ocasional: Luis Enrique Ruiz Meneses, y de los docentes catedráticos: Lizbeth Tuirán Romero y Angélica Torregroza Espinosa, como se muestra en el documento que se adjunta. (**Anexo 2**).

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del Departamento de Administración de Empresas. Se



adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Tatiana Mercado Covo y Raúl Darío Morales Flórez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del Departamento de Fonoaudiología. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de la docente catedrática, Liliana González Fayad, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del Departamento de Biología y Química. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**.

Posteriormente, se leyeron las comunicaciones de fecha 24 de abril de 2012, suscritas por los docentes de planta: Juan Manuel Díaz Soto y Javier Beltrán Herrera, por medio de las cuales recomiendan se modifiquen los actos administrativos a través de los cuales se aprobó la financiación de los proyectos de investigación "Estructura genética de cuatro poblaciones naturales de mangle rojo (*Rhizophora mangle* L.) en el Caribe Colombiano" y "Caracterización morfológica, genética y patogenicidad de *Colletotrichum Gloesporioides* aislados a partir de muestras sintomáticas de *Dioscorea alata* variedad oso y diamante 22 en Sincelejo-Sucre". El Consejo Académico decidió ratificar en todas sus partes los actos administrativos referidos.

De igual forma, el Consejo Académico decidió aclarar que la fecha de inicio de la ejecución de los proyectos de investigación aprobados está sujeta a la fecha en que se trasladen los recursos a la subcuenta de cada proyecto.

Igualmente, el Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes de planta: Javier Darío Beltrán Herrera, José Manuel Díaz Soto y Pedro Blanco Tuirán, del docente ocasional: Hernando Rivera Jiménez, y del docente catedrático: Mario Maestre Herazo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del Departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes de planta: Jesús Cepeda Coronado, Carlos Cabra Cabra, Pablo Villamil Barrios y James Castaño Méndez, y de los docentes catedráticos: Amaury de Jesús Arrieta Jaraba, José Puerto Monterroza, Gabith Faruth Pretel Baena, Daniel Alberto Chávez Verbel, Diomar del Carmen Leclerc Martínez, Fredys Eduardo Bertel Rivas y Francisco Javier Contreras Ángulo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del Departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Andrea María Villalba Mercado, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, Amira Beatriz Pacheco Romero, Jair Pérez García y Ariel Adúen Ángel, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Programa de Maestría en Biología.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Maestría en Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Alcides Sampedro Marín, Pedro Blanco Tuirán y Alexander Pérez Cordero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.



4. Análisis y decisión de la solicitud de financiación de dos proyectos de investigación para fortalecer el indicador de investigación en el programa de Fonoaudiología y de la Maestría en Educación.

Se leyó oficio CCI- 050 recibido el 17 de abril de 2012, suscrito por el Secretario del Comité Central de Investigación, por medio del cual informa que ese organismo recomendó la aprobación de los proyectos de investigación que se relacionan a continuación y con las siguientes recomendaciones:

Proyecto: Caracterización del lenguaje oral de la población indígena del Resguardo Zenú San Andrés de Sotavento, Sucre-Colombia, 2011

- Considerar 5 horas semanales para el investigador principal y 3 horas semanales para cada coinvestigador.
- Aprobar el proyecto con un monto máximo de 15 millones de pesos con recursos de la DIUS.
- El pago de los coinvestigadores debe quedar incluido dentro del monto de los 15 millones de pesos.
- Considerar las 5 horas del investigador principal como descarga académica, el cual debe aparecer como especie dentro del presupuesto.
- Hacer ajuste del presupuesto teniendo en cuenta las anteriores recomendaciones.

Proyecto: Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre, 2011.

- Considerar 5 horas semanales para el investigador principal y 3 horas semanales para cada uno de los coinvestigadores.
- Aprobar el proyecto con un monto máximo de 12 millones de pesos, en el cual debe contemplarse el pago del investigador principal, los coinvestigadores y los recursos para la ejecución de las diferentes actividades que requiera dicho proyecto.

Por otra parte, informó que ese Comité analizó la propuesta titulada **Nivel de desarrollo del pensamiento matemático de los estudiantes de Educación Básica y Media del Departamento de Sucre** y consideró:

- Que dicho proyecto se encuentra en el banco de proyectos de la DIUS, es pertinente para el fortalecimiento de la Maestría en Educación.
- Recomendar la aprobación por el monto presentado de 14 millones de pesos.
- Considerar que las 5 horas semanales del coinvestigador queden incluidas dentro del monto de los 14 millones de pesos.
- El tiempo de 5 horas del investigador principal, como es docente de planta, se considere como descarga académica y se reflejará como especie en el presupuesto.
- Hacer el ajuste del proyecto teniendo en cuenta las recomendaciones hechas

El Consejo Académico, por necesidad institucional, decidió aprobar la financiación de los proyectos anteriormente enunciados.

Se leyó oficio CCI-05, recibido el 18 de abril de 2012, suscrito por el Secretario del Comité Central de Investigación, por medio del cual informa que ese organismo hizo un re-análisis de las propuestas presentadas en la Convocatoria Interna 2010. En el punto de *evaluación y resultados. Ítem No3*, de los términos de referencia de dicha convocatoria, se sugirió que se tuviera en cuenta el promedio aritmético de los 2 conceptos de los pares evaluadores y no los dos conceptos favorables como se consideraron en las propuestas avaladas. Adujo que dicho Comité recomendó incluir la siguiente propuesta como preseleccionada, así:

Evaluación del efecto de incorporación de la pulpa de aguacate criollo (*Persea americana*) tratado con inhibidores de color como sustituto de la grasa animal en las propiedades sensoriales y fisicoquímicas en embutidos cárnicos.

Investigador Principal: Rafael Olivero Verbel, obtuvo los siguientes conceptos evaluativos:

Evaluador No.1: 53

Evaluador No.2: 41.

Promedio Aritmético: 47



Presupuesto:

Tabla 1. Presupuesto total por fuentes de financiación

RUBROS	FUENTES			TOTAL
	Universidad de Sucre		CONTRAPARTIDA	
	DIUS*	Especie		
PERSONAL	-	17.400.000	-	22.200.000
EQUIPOS	14.000.000	11.000.000	-	25.000.000
SOFTWARE	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000	1.400.000	-	2.900.000
SALIDAS DE CAMPO	500.000	-	-	500.000
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	-	-	-	-
PUBLICACIONES Y PATENTES	-	-	-	-
SERVICIOS TÉCNICOS	-	-	-	-
VIAJES	-	-	-	-
SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	-	300.000	-	300.000
TOTAL	16.000.000	30.100.000	-	46.100.000

Tabla 2. Descripción de los gastos de personal

Nombre del Participante	Formación Académica	Función en el proyecto*	Horas/semana	RECURSOS				TOTAL
				Unisucre		Contrapartida		
				DIUS	Especie	Especie	Especie	
Rafael Olivero Verbel	MsC	Investigador	20		9.600.000			9.600.000
Yelitza Aguas Mendoza	MsC	Co-Investigador	10		4.800.000			4.800.000
Katia Cury Regino	Ing.	Co-Investigador	10		3.000.000			3.000.000
Jaider García Jaramillo	Est VIII semestre Ing. Agroindustrial	Auxiliar de investigación	10		-			-
Laudy Llorente Sierra	Est. VIII semestre Ing. Agroindustrial	Auxiliar de investigación	10		-			-
TOTAL					17.400.000			17.400.000

El Consejo Académico decidió no aprobar el proyecto antes mencionado, debido a que el presupuesto planteado no se ajusta a los términos establecidos en la Convocatoria Interna 2010.

5. Estudio y decisión de la propuesta de modificación al plan de estudios del programa de Fonoaudiología.

Se lee oficio CFCS-007 recibido el 19 de abril de 2012, suscrito por la Secretaria Ad- hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, luego de efectuar el estudio y análisis de la propuesta de modificación curricular del programa de Fonoaudiología, presentada por el Comité Curricular del mismo programa, decidió recomendar su aprobación.

Seguidamente, la Jefe del Departamento de Fonoaudiología hizo la presentación de la propuesta. Dijo que esta modificación del plan de estudios del programa no plantea un cambio a profundidad sino que propone unos ajustes. Afirmó que en el plan de estudios se siguen manejando los tres componentes, el componente científico humanístico, el profesional y el flexible. Adujo que hace aproximadamente dos años, el Comité Curricular ha venido revisando la denominación y el contenido de las asignaturas, con el fin de ir mejorando el plan de



estudios vigente. Dijo que el Consejo de Facultad también ha venido revisando el tema para que algunas asignaturas fuesen comunes con los otros programas de la Facultad y así poder permitir la flexibilidad y movilidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea el cambio de denominación y la intensidad horaria de algunas asignaturas. Dijo que se proponen 157 créditos y la duración del programa será de 10 semestres. Se adjunta propuesta. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta de modificación presentada, decidió aplazar la decisión hasta tanto se presente el plan de transición, y recomendó analizar la posibilidad que la duración del programa sea de nueve semestres.

6. Correspondencia.

- Se lee comunicación recibida el 24 de abril de 2012, suscrita por el Director del Grupo de Investigación Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos "CHRIA", Adolfo Consuegra Solórzano, por medio del cual solicita aclaración de las Resoluciones de Consejo Académico No.33 y 40 de 2012, a través de las cuales se aprueban los proyectos de investigación: "Nematodos Anisákidos en peces de interés comercial, provenientes del Golfo de Morrosquillo en el norte de Colombia", y "Exposición a mercurio en habitantes del sur del departamento de Sucre (municipio de San Marcos), debido a la ingesta de alimentos contaminados", y que se tenga en cuenta la información suministrada por la División de Investigación, con el fin de no tener ningún inconveniente al momento de ejecutar los proyectos. El Consejo Académico decidió derogar las Resoluciones Nos.33 y 40 de 2012.
- Se lee oficio CF-74 recibido el 13 de abril de 2012, suscrita por el Secretario Ad- Hoc Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo dio respuesta a la solicitud hecha por el estudiante José Lacombe Olivera, mediante oficio CF-52 del 28 de marzo de 2012. El Consejo Académico se dio por enterado.
- La Secretaria General informó que el 20 de abril de 2012, el Vicerrector Académico remitió un correo electrónico en donde manifiesta que en sesión del 3 de noviembre de 2012, el Consejo Académico abordó el estudio del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación de los estudiantes" y decidió aplazar la discusión y tratar el tema en la próxima sesión ordinaria, para que los consejeros traigan y presenten concretamente, sus apreciaciones al respecto. Igualmente, delegó al Vicerrector Administrativo para que presente un estimativo de cuánto le puede costar a la Universidad esta propuesta y cuánto se podría apropiar del presupuesto para ello. Por tal razón, solicitó se le requiera a la Vicerrectoría Administrativa dicho informe, y en consideración a ello, la Secretaria General procedió de conformidad, como consta en el oficio SG-132 del 23 de abril de 2012. El Consejo Académico se dio por enterado.
- La Secretaria General informó que, copia del oficio H33- DF-007 de fecha 11 de abril de 2012, suscrito por el Director (e) de la Licenciatura en Ciencias Sociales del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Caldas, por medio del cual certifica que dicha Institución realizará la homologación de la actividad académica Administración Educativa (3 créditos) y que el estudiante Oscar Berrio Contreras está interesado en cursar, se le remitió a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, en atención a la delegación que le hiciera sobre ese particular el Consejo Académico. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se lee oficio VAc-21 recibido el 23 de abril de 2012, suscrito por el Vicerrector Académico y el Profesor Titular, Pedro Blanco Tuirán, por medio del cual manifiestan que se reunieron para analizar la dedicación del docente Blanco Tuirán en los proyectos de investigación "Papel epidemiológico del hombre como portador del Virus papiloma humano VPH en la Región Caribe Colombiana" y " Sistema de Vigilancia Ecoepidemiológica del virus dengue en el Departamento de Sucre", ambos financiados por Colciencias mediante convocatoria 545 de 2011 y el proyecto "Papel de antígenos recombinantes como marcadores diagnóstico para toxoplasmosis" también financiado por Colciencias, y estuvieron de acuerdo en que las horas semanales dedicadas a los proyectos mencionados fueron concebidas como horas de la jornada laboral. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se lee comunicación recibida el 17 de abril de 2012, suscrita por la Presidenta del Comité Curricular del programa de Enfermería, por medio de la cual expresa que ese organismo realizó la revisión de las evaluaciones de las asignaturas, correspondiente al segundo periodo académico del 2011, efectuadas por estudiantes y docentes, y uno de los aspectos negativos consignados fue la interrupción del semestre por el paro estudiantil. Por lo anterior, ese Comité recomienda que en futuras situaciones imprevisibles, el



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.09 del 25 de abril de 2012

VERSIÓN: No.0

Página 6 de 6

período de tiempo de reanudación de actividades no sea extenso, para no perturbar la labor académica-práctica del desarrollo de las asignaturas, y no se vea afectado la continuidad del aprendizaje. El Consejo Académico la dio recibida.

7. Propositiones y varios.

- No se presentaron.

A las 6:45 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el acta No.08 de 2012.	Secretaría General	25 de abril de 2012
Aprobar las novedades a las cargas académicas-de los departamentos de: Ingeniería Agroindustrial, Administración de Empresas, Fonoaudiología, Biología y Química, Zootecnia, y Ingeniería Agrícola, período 01 de 2012.	Secretaría General	30 de abril de 2012
Aprobar la financiación de los proyectos de investigación: "Caracterización del Lenguaje Oral de la población indígena del Resguardo Zenú, San Andrés De Sotavento, Sucre - Colombia, 2011", "Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la universidad de sucre, 2011", y "Nivel de desarrollo del pensamiento matemático de los estudiantes de Educación Básica y media del departamento de Sucre".	Secretaría General	30 de abril de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	31 de mayo de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecisiete (17) de mayo de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ